

RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna D.G.A.I. N° 003/2020, correspondiente a la “Auditoría de Confiabilidad a los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos, Gastos y Estados Complementarios al 31 de diciembre de 2019 de la Fuerza Aérea Boliviana. Aspectos de Control Interno”.

I. Objetivo del Examen

El objetivo de la auditoría es emitir opinión independiente en relación a si:

- El control interno, relacionado con los registros de las operaciones y la presentación de la información financiera complementaria, ha sido diseñado e implementado para lograr las acciones de corto plazo (objetivos) de la Fuerza Aérea Boliviana.

Objeto

Son objeto del presente trabajo de auditoría, los procedimientos diseñados e implantados en la Fuerza Aérea Boliviana, y el control interno relacionado al registro de las operaciones para la presentación de información financiera complementaria, que coadyuvaron para el logro de las acciones de corto plazo (objetivos) de la Fuerza Aérea Boliviana.

Entre los procesos mencionamos:

- a) Proceso para Modificaciones Presupuestarias
- b) Proceso para la generación de Recursos Propios.
- c) Proceso de ejecución de recursos con cargo al Grupo 20000 Servicios No Personales.
- d) Proceso de ejecución de recursos con cargo al Grupo 30000 Materiales y Suministros.
- e) Proceso de ejecución de recursos con cargo al Grupo 40000 Activos Reales.
- f) Proceso de ejecución de recursos con cargo al Grupo 70000 (Transferencias – Becas)
- g) Proceso de presentación de la información por Cuentas por Cobrar.
- h) Proceso de presentación de la información en el Disponible.
- i) Proceso de presentación de la información por Cuentas por Pagar.
- j) Proceso de presentación de la información por el Activo Fijo.
- k) Proceso de presentación de la información de Cargos de Cuenta Documentada por fuente Recursos Propios.
- l) Proceso para la administración de materiales y suministros

Por otro lado, son considerados en el presente examen, las acciones de corto plazo (objetivos) formuladas por la Fuerza Aérea Boliviana, que coadyuvan de manera institucional a los establecidos por la entidad que nos ejerce tuición.

Asimismo, la documentación financiera emergente de la aplicación de los mecanismos de control interno, por los procesos mencionados.

II. Resultados del Examen

2.1. Recomendaciones emergentes de la evaluación del Control Interno

- 2.1.1 Deficiencia en formalización de procedimientos específicos, emergentes de actividades efectuadas por la Dirección General de Bienes y Patrimonio relacionadas a la emisión de información complementaria de Inversiones (certificados de aportación) y disposición de bienes.
- 2.1.2 Necesidad de regularización y saneamiento de la documentación que acredite el derecho propietario de edificaciones y terrenos de la Fuerza Aérea Boliviana.
- 2.1.3 Deficiencias en la valuación, exposición e integridad de los certificados de aportación del estado complementario de inversiones.
- 2.1.4 Falta de descargo por pago de viáticos en comisión del servicio y/o Cambio de Destino.
- 2.1.5 Deficiencia en actividades de control (registro y exposición) de Recursos recuperados, emergentes de Dictamen de Responsabilidad Civil.

2.2. Observaciones que se reiteran, del informe DGAI N°005/2019

- 2.2.1. Falta de reclasificación de los saldos expuestos en Fondos en Avance emergente de los Cargos en Cuenta a Cuentas por Cobrar.
- 2.2.2. Saldo sin movimiento de las Cuentas por Pagar, de gestiones anteriores.

III. Conclusión

Con base a la verificación del control interno, relacionado con los registros de las operaciones y la presentación de la información financiera complementaria emitida, consideramos que el mismo ha sido diseñado e implementado para lograr las acciones de corto plazo (objetivos) de la institución; sin embargo, también identificamos algunas deficiencias en su funcionamiento o implementación, por lo que el mismo, se encuentra afectado por las observaciones expuestas en el presente informe, que han dado lugar a la formulación de recomendaciones, orientadas a mejorar y fortalecer el Control Interno en la Institución y en los aspectos auditados

La Paz, 21 de febrero 2020